

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3815

Número de Repertorio: 8685

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3815 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305987347	BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA	COMPRADOR
1305487397	MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2181211000	42782	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 21 noviembre 2022

Fecha generación: lunes, 21 noviembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 5 9 2 7 7 H U C F L U O





Factura: 001-004-000042863



20221308005P03440

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P03440						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (16:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305487397	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305987347	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		21600.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P03440
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (16:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-828154 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-928154 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/QXZIKuFIRXoYzFEC51urhfKj980669mmT2CHAAtvoOhYcQtz1t1pjMAP https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenca/1/3bePp4kUdXRUKe86YkaOALZ480519paURHteJO4vBHJvs4Khpr4b7G https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano.serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/2DdB6WCj01g0p6jxGCqANfb7f178702ysx98XZXFdCr1jdQJgGZZvEIQ
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eysodil6inFom1ErM2Z6M0h2bVRqSjd6USIXMGc9PSIsInZhbHVlIjoiQWl3V0NXMUTobXIFVCi6NzZ0Z2x1UT09IiwibWFWIjoia2IwNWw1NzUyYjZmNDMwMzE2ZmVjOGFIODVjYzRhYTlhODcyZjVIZGQzMVJlNmE5MWMwMTk2ZmUyZDhjYjgXZSIsInRhZyI6IiJ9
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

2022	13	08	05	P03440
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA

A FAVOR DE

BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA

CUANTÍA: USD. \$14.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD. \$21.600,00

(DI 2

COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete (17) de noviembre del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura:

UNO.- La señora **MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, ocho, siete, tres, nueve, guion siete (130548739-7), por sus propios derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Barrio Miraflores, Calle Venezuela y primero de enero, Manta, **Teléfono:** 0999563309, **Correo Electrónico:** percositabonita1968@hotmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte:

La señora **BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA**, de estado soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, ocho, siete, tres, cuatro, guion siete (130598734-7), por sus propios derechos, para efectos de notificaciones **Dirección:** Ciudadela El Palmar, Manta, **Teléfono:** 0993628317, **Correo Electrónico:**

bc_alexandra@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: La señora **MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 130548739-7, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: La señora **BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA**, de estado soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 130598734-7, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La señora **MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA**, es legítima propietaria de un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la



Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** Ocho metros y lindera con calle pública; **Atrás:** Ocho metros y lindera con lote número cinco; **Derecho:** Treinta metros y lindera con el lote número siete; **Izquierdo:** Treinta metros y lindera con parte del lote número ocho, propiedad de Macías Zabalu Lorena. Con una superficie total de: **Doscientos cuarenta metros cuadrados. (240m²).** Bien inmueble adquirido mediante Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 13 de febrero del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 17 de marzo del 2017. Bien inmueble cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitantes. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, la señora **MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", la señora **BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA**, un bien inmueble consistente en un consistente en un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan debidamente detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **CATORCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$14.000,00)**, dinero que es cancelado mediante cheque No. 002276 girado sobre la cuenta No. 31595104-04 del Banco Pichincha Perteneciente a la

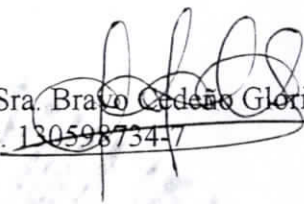
compradora. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE**

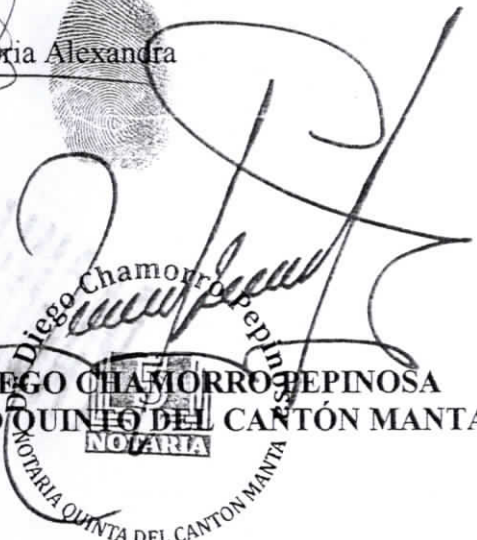
LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

OCTAVA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente

para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry, portador de la matrícula profesional número 13-2006-159 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Macias Zabalú Lorena Stefania
c.c. 130548739-7


f) Sra. Bravo Cedeño Gloria Alexandra
c.c. 130598734-7


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305987347

Nombres del ciudadano: BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BRAVO COBEÑA JUAN GIOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO PARRALES MERCEDES CELMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-792-93818



225-792-93818

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

BRavo

CEDEÑO

NOMBRES

GLORIA ALEXANDRA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 MAR 1978

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUL1305987347

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

005717030

FECHA DE VENCIMIENTO

28 JUN 2031

NRT/CAN

981348

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BRavo COBERA JUAN GIOVANNY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CEDEÑO PARRALES MERCEDES CELMIRA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E33432222

TIPO SANGRE A+

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 28 JUN 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057170303<<<<<1305987347
7803060F3106280ECU<SI<<<<<<<7
BRavo<CEDEÑO<<GLORIA<ALEXANDRA

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0012 FEMENINO

BRavo CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA

N 18557183

CE N: 1305987347

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al Interesado

Manta, a 17 NOV 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305487397

Nombres del ciudadano: MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: MACIAS ZABALU MARY LETTY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



LMF



N° de certificado: 226-792-93870



226-792-93870

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

MACIAS

ZABALU

NOMBRES

LORENA STEFANIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

12 SEP 1968

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1305487397

[Handwritten signature]

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

027329040

FECHA DE VENCIMIENTO

09 JUN 2032

NAT/CAN

957606



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACIAS ZABALU MARY LETTY

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 09 JUN 2022

CÓDIGO DACTILAR

V3333V2222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

Si



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0273290401<<<<<1305487397
6809124F3206098ECU<SI<<<<<<<5
MACIAS<ZABALU<<LORENA<STEFANIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN MANTA

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

JUNTA Nº 0043 FEMENINO



Nº 89648296



CE Nº 1305487397

MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA

[Handwritten signature]
130548739-7.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al Interesado

Manta, a 17 NOV 2022

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

42782

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034935
Certifico hasta el día 2022-11-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 17 octubre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: villamarina

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Ocho metros y lindera con calle publica.

Atras: Ocho metros y lindera con lote numero cinco.

Derecho: Treinta metros y lindera con el lote numero siete.

Izquierdo: Treinta metros y lindera con parte del lote numero ocho, propiedad de Macias Zabalu Lorena. Con una superficie total de: Doscientos cuarenta metros cuadrados. (240m2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	565 lunes, 10 abril 1995	380	381
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2931 martes, 11 octubre 2016	68716	68728
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	877 viernes, 17 marzo 2017	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 10 abril 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 abril 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la lotizacion villamarina de la parroquia tarqui del canton Manta, Superficie Total Doscientos Cuarenta Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS ZABALU MARY LETTY	DIVORCIADO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	MACIAS ZABALU LORENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 11 octubre 2016

Número de Inscripción : 2931 Folio Inicial: 68716

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5963

Folio Final : 68728

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 septiembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA 7.200,00 Un terreno ubicado en la lotización Villamarina de la parroquia tarqui del canton Manta. con una area total de Doscientos cuarenta metros cuadrados (240m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PATIÑO VILE CARMEN ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS ZABALU MARY LETTY	DIVORCIADO(A)	PORTOVIEJO

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 17 marzo 2017

Número de Inscripción : 877

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1724

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 febrero 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA El lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PATIÑO VILE CARMEN ANDREA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034935 certifico hasta el día 2022-11-10, la Ficha Registral Número: 42782.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 42782

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 8 7 0 2 V I M P G S T



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 112022-079688**

N° ELECTRÓNICO : 222927

Fecha: 2022-11-15*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-12-11-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 240 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305487397	MACÍAS ZABALÚ-LORENA STEFANIA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 21,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 21,600.00

SON: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1804846J3J90F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-11-16 10:55:33**

N° 112022-079722

Manta, miércoles 16 noviembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA** con cédula de ciudadanía No. **1305487397**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 16 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180519PTK31YL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



N° 112022-079871

Manta, jueves 17 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-18-12-11-000 perteneciente a MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA con C.C. 1305487397 ubicada en LOT. VILLAMARINA BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,600.00 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 17 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180669YAR9MDB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100891

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 17/11/2022

Por: 79.30

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 17/11/2022

Contribuyente: MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1305487397

Teléfono: NA

Correo: lorenamaciaszabalu19@outlook.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 14400.0

VE-928154



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA

Identificación: 1305487397

Teléfono: NA

Correo: lorenamaciaszabalu19@outlook.com

Adquiriente-Comprador: BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA

Identificación: 1305987347

Teléfono: NA

Correo: bc_alexandra@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 17/05/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-12-11-000

21,600.00

240.00

LOT.VILLAMARINA

21,600.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	79.30	0.00	0.00	79.30
Total=>		79.30	0.00	0.00	79.30

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	21,600.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	7,200.00
DIFERENCIA BRUTA	14,400.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	14,400.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,950.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	10,440.00
IMP. CAUSADO	79.30
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	79.30

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100890

DE ALCABALAS

Fecha: 17/11/2022

Por: 280.80

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 17/11/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA

Identificación: 1305487397

Teléfono: NA

Correo: lorenamaciaszabalu19@outlook.com

Adquiriente-Comprador: BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA

Identificación: 1305987347

Teléfono: NA

Correo: bc_alexandra@hotmail.com

Detalle:



VE-828154



PREDIO:

Fecha adquisición: 17/05/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-12-11-000

21,600.00

240.00

LOT.VILLAMARINA

21,600.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	216.00	0.00	0.00	216.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.80	0.00	0.00	64.80
Total=>		280.80	0.00	0.00	280.80

Saldo a Pagar

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
119172	2022/11/17 10:08	17/11/2022 10:08:00a. m.	793002	2022/11/17
CONTRIBUYENTE	MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA C.I.: 1305487397			
CLAVE CATASTRAL	02181211000000000000			
UBICACION	LOS ESTEROS / VILLAMARINA LOT. VILLAMARINA			
DETALLE	DOCUMENTO VALIDO HASTA 2022/12/17			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Titulo \$ 0.00

(+)Emisión
(+)Interés
(+)Coactiva



SUBTOTAL 1 3.00
SUBTOTAL 2 3.00
CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 3.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
FORMA DE PAGO: EFECTIVO
TITULO ORIGINAL

BanEcuador B.P.
17/11/2022 12:57:51 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANAB

I

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1383557903
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: em

chavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria 5 manta
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

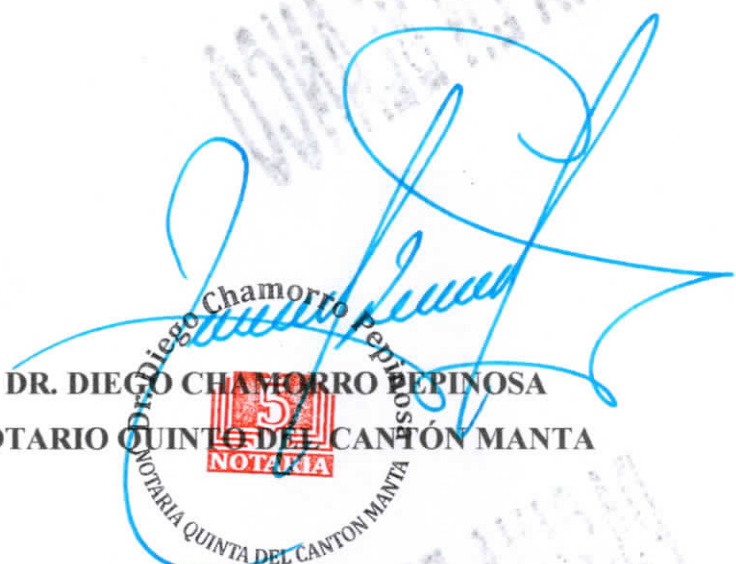
Efectivos:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

 **BanEcuador**

17 NOV 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MACIAS ZABALU LORENA STEFANIA** a favor de **BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA.-** Firmada y sellada en Manta, al diecisiete (17) día del mes de noviembre del dos mil veintidós.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO